REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.109.001.417

TORRES RONCANCIO

APELLIDOS

YEIMY YOHANA

NOMBRES



Yeimi Jhoana Torres Roncanco

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1989**

ROVIRA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

18-ABR-2008 ROVIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01293039-F-1109001417-20220429 **0078951201A 1** 8504459821

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: _____Yeimy Yohana Torres Roncancio_

Documento de identificación: C.C_X__ C.E___ PS___ PEP___ **No.** ____1109001417_____

Lugar de nacimiento: **Día:** _21__ **Mes:** __06___ **Año:** _1989_____

País: __Colombia_____ Dpto.: __Tolima **Municipio:** ___rovira___

Nacionalidad: _____colombiana_____

Libreta militar: **Primera clase:** ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** _X___

Dirección: _____calle 72 sur #13ª - 46 este _____

Teléfonos: **fijo:** _____ **celular:** ___3212377628_____

Correo electrónico: __torresyeimijhoanamail.com_____

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: ___Profesional en atención a la primera infancia _____

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: **Día:** _14__ **Mes:** 12_ **Año:** _2013

Titulo Obtenido: bachiller académico NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ Mes: **Año:** __**Titulo Obtenido:** _____N.A ___

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** 20__ **Mes:** __03 **Año:** __2024 _ **Titulo Obtenido:** _____ __N.A _x__

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO:

Cual: __ Día: __ Mes: ____ Año: ___ Titulo Obtenido: _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: ___ Magic Life Kids _____

Departamento: ____Cundinamarca_____ **Municipio**: _____Bogotá_____

Teléfono: _____3046483383 ____

Correo electrónico: _____magiclifekids@gmail.com_____

Fecha de ingreso: **Día:** _25__ **Mes:** __03__ **Año**: _2024__

Fecha de retiro: **Día:** __19__ **Mes:** __09__ **Año**: __2025__

Cargo: _____ profesional de atención a la primera infancia _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: __Bogotá 30 DE SEPTIEMBRE 2025_____

Yeimi Jhoana Torres Ramirez

Firma

C.C __110901417 De_ _Rovira Tolima___

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Instituto de Formación para Jóvenes y Adultos

EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá. D.C. según resolución No. 04-0037 de 30 de junio de 2010. Inscripción DANE: 311001109419

En la ciudad de Bogotá. D.C. A los cinco (13) días del mes de Diciembre de Dos Mil trece (2013), Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario del Instituto de Formación para Jóvenes y Adultos EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria De Educación Distrital Para Otorgar El titulo de Bachiller Académico según Resolución N° 04-0037 del 30 de Junio de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos(as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduado cuyos nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeimy Yohana Torres Roncancio
C.C. 1.109.001.417 de Rovira.

Es fiel copia tomada del Acta original General N° 007, Folio N°7519 de Fecha 14 De Diciembre de 2013, que consta de 650 alumnos(as) graduandos: Comienza con el nombre de ACEVEDO ALVIZ KAROL NATALIA y se cierra con el de ZUBIETA ALVAREZ DAYANA.

Firmada y sellada por ELICIO DE JESUS LOPEZ FLECHAS, Rector, ROBERTO GALINDO GONZALEZ, Secretario.

Dada en Bogotá, D.C. A los (14) Días del mes de Diciembre del año 2013

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron,

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS RECTOR

ELICIO DE JESUS LOPEZ FLECHAS
C.C. No. 7.212.899 de Duitama
Rector

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS SECRETARIO

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
C.C. No. 19.052.137 de Bogotá
Secretario

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto de Formación Para Jóvenes y Adultos

El Pensamiento de Pitágoras

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 04 - 0037 del 30 de Junio de 2010

Confiere a:

Yeimy Yohana Torres Roncancio

C.C. No. 1.109.001.417 de Rovira

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes

EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Rector

Secretario

Dado en Bogotá, D.C. el 14 de Diciembre de 2013

No requiere registro, "Segun Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 533 / 2024

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Yeimy Yohana Torres Roncancio

C.C. 1109001417 de Rovira

Del título de:

Licenciada en Educación Infantil

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Secretaria General

38222

Xertify • Código: 6A61DE15A003 Verificar

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Yeimy Yohana Torres Roncancio

C.C. 1109001417 de Rovira

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 20 de Marzo de 2024

Rector

Secretario General

38222

Registrado en el folio 7438-5 Reg. 36707 del libro de Diplomas No. 29, Bogotá D.C. 20 de Marzo de 2024

Xertify Código: 6A81DE15A001 Verificar

Powered by CamScanner

MAGIC LIFE KIDS SAS NIT.
900.523.651 - 4

CERTIFICA:

Que la señorita **Yeimy Yohana Torres Roncancio,** identificada con cedula de ciudadanía número _1109001417, laboro en nuestra empresa desde el 25 de marzo del 2024, al 19 de septiembre 2025 desempeñando el cargo de profesional de atención a la primera infancia a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles, realizando las siguientes funciones:

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de septiembre del 2025.

siguientes funciones:

1. Realizar y ejecutar la planeación diaria
2. Realizar Observadores
3. Realizar Informes pedagógicos de los niños y las niñas
4. Realizar ambientación y decoración de acuerdo a la planeación.
5. Realizar verificación de control de documentos en cuanto estado vacunal y consulta al medico de los niños y niñas.
6. Control y archivo documental
7. Apoyo y cuidado de los niños y niña.

Cordialmente,



EDNA SULY CAINA VIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS
Tel 3046483383

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) Yeimy Yohana Torres Roncancio identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1109001417_ expedida(o) en Rovira autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de _Bogotá_ , el día _30__ de septiembre_ de _2025_

Firma Yeimy Yohana Torres Roncancio

Nombre Yeimy Yohana Torres Roncancio

Cédula 1109001417

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEIMY YOHANA TORRES RONCANCIO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1109001417** de ROVIRA

(MIL CIENTO NUEVE MILLONES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:13:49 PM horas del 30/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1109001417**
Apellidos y Nombres: **TORRES RONCANCIO YEIMY YOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de septiembre de 2025, a las 20:02:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1109001417
Código de Verificación	1109001417250930200250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281558656

PIB
20:39:33

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY YOHANA TORRES RONCANCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1109001417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1109001417 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/09/2025 09:49 PM

Código Verificación: **CA6DYP1KRS**

Válida hasta: **30/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC